

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

**CONTENIDO:**

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estados de Resultados Integrales por Función
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
- Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.  
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS  
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	(5)	5,418,017	7,535,528
<b>Activos financieros:</b>			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(6)	-	5,230,828
Activos financieros disponibles para la venta	(7)	2,505,328	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(8)	2,800,510	6,169,514
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(30)	64,764,553	59,749,519
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		82,066	132,598
Inventarios	(9)	11,614,542	12,567,860
Servicios y otros pagos anticipados	(10)	34,489,527	34,896,330
Activos por impuestos corrientes	(11)	-	2,537,805
Otros activos corrientes		38,400	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>121,712,943</b>	<b>128,819,982</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, maquinarias y equipos	(12)	223,217,500	191,540,070
Activos intangibles		91,961	66,358
Activos por impuestos diferidos	(20)	76,521	-
Otros activos no corrientes	(13)	6,270,142	2,945,170
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>229,656,124</b>	<b>194,551,598</b>
<b>Total activos</b>		<b>351,369,067</b>	<b>323,371,580</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas y documentos por pagar	(14)	30,891,835	32,312,009
Otras obligaciones corrientes	(15)	31,981,699	33,065,489
Cuentas por pagar relacionadas	(30)	5,770,373	8,158,426
Anticipos de clientes		37,000	-
Otros pasivos corrientes		13,263	187,462
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>68,694,170</b>	<b>73,723,386</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Cuentas y documentos por pagar	(16)	800,274	674,195
Cuentas por pagar diversas / relacionadas		-	946,786
Provisiones por beneficios a empleados	(17)	6,091,272	4,182,757
Pasivo por impuesto diferido	(20)	-	6,704,876
Otros pasivos no corrientes	(18)	1,011,595	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>7,903,141</b>	<b>12,508,614</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>76,597,311</b>	<b>86,232,000</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	(21)	100,083,039	69,083,039
Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones	(22)	19,316,047	19,316,047
Reservas	(23)	14,978,263	10,158,222
Otros resultados integrales		(567,022)	-
Resultados acumulados	(24)	140,961,429	138,582,272
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>274,771,756</b>	<b>237,139,580</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>351,369,067</b>	<b>323,371,580</b>

  
Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
Gerente General

  
Dayanara Salazar  
Contador General  
Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
 (Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2014	2013
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	(25)	244,399,819	264,093,899
Costo de ventas y producción	(26)	(180,022,811)	(175,922,904)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>64,377,008</b>	<b>88,170,995</b>
Otros ingresos	(27)	9,737,877	3,948,561
<b>Gastos:</b>			
Gastos administrativos	(28)	(17,279,183)	(24,307,214)
Gastos financieros		(977,824)	(36,242)
Otros gastos	(29)	(872,094)	(1,259,875)
		<u>(19,129,101)</u>	<u>(25,603,331)</u>
Ganancia del ejercicio antes de participación a los trabajadores e impuesto a las ganancias		54,985,784	66,516,225
Participación a trabajadores	(19)	(6,905,983)	(9,328,143)
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		48,079,801	57,188,082
<b>Gasto impuesto a la ganancias:</b>			
Impuesto a la ganancias corriente	(19)	(9,015,737)	(8,575,609)
Impuestos diferidos	(20)	6,781,397	(412,060)
		<u>(2,234,340)</u>	<u>(8,987,669)</u>
Ganancia neta del período		<u>45,845,461</u>	<u>48,200,413</u>
Otro resultado integral			
<b>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</b>			
Planes de beneficios definidos		<u>(567,022)</u>	-
Resultado integral total		<u>45,278,439</u>	<u>48,200,413</u>
Utilidad por acción		<u>0.54</u>	<u>0.77</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		<u>84,583,039</u>	<u>62,833,039</u>



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
Gerente General



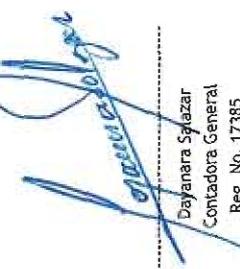
Dayanara Salazar  
Contadora General  
Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoiza Guerrero S.A.)  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Expresados en dólares)

	Reservas				Resultados acumulados				Total patrimonio neto				
	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Otros resultados integrales	Ganancias acumuladas	Capital adicional		Reserva por valuación	Provenientes de la primera adopción a las NIIF	Ganancia del ejercicio	Subtotal
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	54,083,039	19,316,047	7,714,109	11,664	7,725,773	-	17,162,875	12,751,927	6,109,176	54,357,880	24,324,490	114,706,348	195,831,207
Aumento de capital	15,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15,000,000)	(15,000,000)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,892,040)	(6,892,040)	(6,892,040)
Apropiación de reservas	-	-	2,432,449	-	2,432,449	-	-	-	-	-	(2,432,449)	(2,432,449)	-
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,200,413	48,200,413	48,200,413
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	69,083,039	19,316,047	10,146,558	11,664	10,158,222	-	17,162,875	12,751,927	6,109,176	54,357,880	48,200,414	138,582,272	237,139,580
Aumento de capital	31,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31,000,000)	(31,000,000)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7,309,782)	(7,309,782)	(7,309,782)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	5,070,591	-	-	-	(5,070,591)	-	-
Apropiación de reservas	-	-	4,820,041	-	4,820,041	-	-	-	-	-	(4,820,041)	(4,820,041)	-
Ajustes	-	-	-	-	-	(567,022)	(336,481)	-	-	-	-	(336,481)	(336,481)
Resultado integral total	-	-	-	-	-	(567,022)	(336,481)	-	-	-	45,845,461	45,845,461	45,278,439
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	100,083,039	19,316,047	14,966,599	11,664	14,978,263	(567,022)	21,896,985	12,751,927	6,109,176	54,357,880	45,845,461	140,961,429	274,771,756

  
 Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero  
 Gerente General

  
 Dayanara Splazar  
 Contadora General  
 Reg. No. 17385

**HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**  
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>			
Cobros procedentes de clientes		242,790,789	237,263,033
Pagos a proveedores y empleados		(196,232,601)	(187,999,743)
Intereses pagados		(977,824)	(36,242)
Intereses recibidos		812,829	509,687
Impuestos a las ganancias pagados	(19)	(8,539,960)	(8,509,735)
Otras ingresos netos		9,753,711	3,026,330
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>47,606,944</b>	<b>44,253,330</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>			
Cambio neto en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		5,230,828	(5,230,828)
Cambio neto en activos financieros disponibles para la venta		(2,505,328)	6,798,178
Efectivo pagado por compra de propiedad, maquinarias y equipos	(12)	(53,328,516)	(35,131,866)
Efectivo pagado por compra de activos intangibles		(53,446)	(7,367)
Efectivo pagado por compra de inversiones permanentes	(13)	(3,774,998)	-
Efectivo recibido por venta de inversiones permanentes		1,166,743	
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinarias y equipos		3,234,540	436,968
Dividendos recibidos		2,569,908	416,651
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(47,460,269)</b>	<b>(32,718,264)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>			
Dividendos pagados		(2,167,126)	(4,167,296)
Pagos por beneficios a empleados	(17)	(97,060)	(36,964)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>		<b>(2,264,186)</b>	<b>(4,204,260)</b>
Disminución (aumento) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(2,117,511)	7,330,806
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		7,535,528	204,722
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>5,418,017</b>	<b>7,535,528</b>

  
 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
 Gerente General

  
 Dayanara Salazar  
 Contadora General  
 Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros.

**HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)  
**CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES CON EL  
 EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a trabajadores		54,985,784	66,516,225
<b>Ajustes por partidas distintas al efectivo:</b>			
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	(12)	19,018,252	17,082,460
Amortización de activos intangibles		27,843	1,020
Gasto impuesto a la renta	(19)	9,015,737	8,575,609
Gasto participación a trabajadores	(19)	6,905,983	9,328,143
Gasto impuesto a la renta diferido	(20)	(6,781,397)	-
Gasto jubilación patronal y desahucio	(17)	783,942	689,124
Gasto financiero jubilación patronal y desahucio	(17)	318,483	243,080
Pérdidas / ganancias actuariales	(17)	-	109,660
Utilidad en venta de activos fijos		(601,706)	-
Dividendos acción recibidos	(13)	(1,045,990)	-
Pérdida en valoración de inversiones	(13)	329,273	418,103
Dividendos recibidos		(2,569,908)	-
Otras partidas distintas del efectivo		(9,140,691)	(18,953,853)
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados		3,369,004	(25,956,554)
Aumento en otras cuentas por cobrar clientes relacionados		(5,015,034)	-
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		50,532	(92,543)
Disminución (aumento) en inventarios		953,318	(4,730,519)
Disminución (aumento) en servicios y otros pagos anticipados		406,803	(10,846,883)
Disminución en activos por impuestos corrientes		2,537,805	-
Aumento en otros activos		(38,400)	(7,287,145)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		(1,420,174)	14,260,881
Aumento en otras cuentas por pagar		-	2,551,078
Aumento en cuentas y documentos por pagar largo plazo		126,079	-
Aumento en cuentas por pagar relacionadas		336,691	-
(Disminución) en otras obligaciones corrientes		(24,872,896)	-
(Disminución) en beneficios a empleados		-	(4,486,199)
Aumento (disminución) en anticipos de clientes		37,000	(703,715)
Disminución en otros pasivos corrientes		(174,199)	(2,464,642)
Aumento en otros pasivos no corrientes		64,810	-
<b>Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación</b>		<b>47,606,944</b>	<b>44,253,330</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía aumentó su capital utilizando resultados acumulados por 31,000,000.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía aumentó su capital utilizando resultados acumulados por 15,000,000.

  
 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
 Gerente General

  
 Dayanara Salazar  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros

# HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

## (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

### Índice

Nota	Descripción	Páginas
	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	8
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES. ....	9
2.1.	Bases de preparación. ....	9
2.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.....	9
2.3.	Moneda funcional y de presentación. ....	16
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. ....	16
2.5.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	16
2.6.	Activos financieros. ....	16
2.7.	Inventarios.....	17
2.8.	Servicios y otros pagos anticipados.....	18
2.9.	Activos por impuestos corrientes. ....	18
2.10.	Propiedades, maquinarias y equipos. ....	18
2.11.	Otros activos no corrientes. ....	20
2.12.	Deterioro de valor de activos no financieros. ....	21
2.13.	Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar. ....	22
2.14.	Baja de activos y pasivos financieros. ....	22
2.15.	Beneficios a los empleados. ....	22
2.16.	Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.....	23
2.17.	Capital social.....	23
2.18.	Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones. ....	24
2.19.	Ingresos por cobrar.....	24
2.20.	Otros ingresos.....	24
2.21.	Costos. ....	24
2.22.	Gastos. ....	24
2.23.	Segmentos operacionales. ....	25
2.24.	Medio ambiente. ....	25
2.25.	Entidades de cometido especial. ....	25
2.26.	Ganancia (Pérdida) por acción. ....	25
2.27.	Estados de flujo de efectivo.....	26
2.28.	Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.....	26
2.29.	Reclasificaciones .....	26
3.	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS. ....	26
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	28
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	30
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	30
6.	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.....	30
7.	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA.....	31
8.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.....	31
9.	INVENTARIOS. ....	32
10.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.....	32
11.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	33
12.	PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS. ....	33
13.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES. ....	35
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. ....	36
15.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.....	36
16.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. ....	37

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Índice**

Nota	Descripción	Páginas
17.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS. ....	37
18.	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES. ....	38
19.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS. ....	38
20.	IMPUESTOS DIFERIDOS. ....	41
21.	CAPITAL SOCIAL. ....	43
22.	APORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES. ....	43
23.	RESERVAS. ....	44
24.	RESULTADOS ACUMULADOS. ....	44
25.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. ....	45
26.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN. ....	45
27.	OTROS INGRESOS. ....	45
28.	GASTOS ADMINISTRATIVOS. ....	46
29.	OTROS GASTOS. ....	46
30.	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS. ....	47
31.	CONTRATOS. ....	50
32.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS. ....	62
33.	CONTINGENTES. ....	63
34.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA. ....	63
35.	SANCIONES. ....	64
36.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE. ....	64

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- a. **Nombre de la entidad.**  
"HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A."
- b. **RUC de la entidad.**  
1790258688001
- c. **Domicilio de la entidad.**  
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- d. **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima.
- e. **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- f. **Descripción de las operaciones de la entidad.**

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., fue constituida el 19 de marzo de 1976 en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 17 de julio de 1981, se realizó el cambio de denominación de HERCEG Cía. Ltda., en Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG Cía. Ltda. Según escritura pública del 14 de diciembre de 1983, se realizó el cambio de denominación de Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG Cía. Ltda. en Herdoíza Crespo Construcciones HERCEG Cía. Ltda. Según escritura pública del 26 de junio de 1989, se cambió de denominación de Herdoíza Crespo Construcciones HERCEG Cía. Ltda. a Herdoíza Crespo Construcciones Cía. Ltda. y mediante escritura pública del 29 de mayo de 1995, se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Su objetivo principal es la contratación y ejecución de obras de ingeniería, tales como: viales, urbanas, edificaciones, construcción de puentes, puertos, aeropuertos y construcciones metálicas de todo tipo. Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón. Fabricar materiales de construcción para pavimentación y revestimiento a base de asfalto, construir y fabricar ductos y estructuras de almacenamiento.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

**g. Composición accionaria.**

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
CONSTRUCTORA HERDOIZA GUERRERO S.A.	Ecuador	75,729,756	75.67%
CENTRAL PROJECT DEVELOPMENT S.A.	Costa Rica	19,829,772	19.81%
SVALBARD NORTHWAY SOCIEDAD ANOMINA	Costa Rica	4,523,511	4.52%
		100,083,039	

El control de la Compañía es ejercido por CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**2.1. Bases de preparación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración de la Compañía, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

- a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

<u>Normas</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Modificaciones:</u>	
NIC 16 - "Propiedades, maquinarias y equipos" y NIC 38 - "Activos intangibles" - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 - "Acuerdos conjuntos" - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 - "Propiedades, maquinarias y equipos" y NIC 41 "Agricultura" - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016
<u>Normas</u>	
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 - "Ingresos procedentes de contratos con clientes" (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017
NIIF 9 - "Instrumentos financieros" (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 - "Instrumentos financieros" (Emitida en Noviembre de 2013)	Sin determinar
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014.</u>	
NIIF 5 - "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas"	01 de enero de 2016
NIIF 7 - "Instrumentos financieros: información a revelar"	01 de enero de 2016

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

Normas	Fecha de aplicación
NIC 19 - "Beneficios a los empleados"	01 de enero de 2016
NIC 34 - "Información financiera intermedia"	01 de enero de 2016

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 "Propiedades, maquinarias y equipos" y NIC 38 "Activos intangibles".- Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 1 "Presentación de estados financieros".- El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes".- Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros" (emitida en julio de 2014).- Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.- La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 - “Beneficios a los Empleados”.- La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

- b. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2014:

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014
NIIF 8 - “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014
NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Método de revaluación—reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de “NIIF vigentes”.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014
<u>Modificaciones</u>	
NIC 27 - “Estados Financieros Separados”, NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” - Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Emitida en Junio de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Emitida en Diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” - Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Emitida en Noviembre de 2013).	01 de julio de 2014

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
---	----------------------------

Interpretaciones.

CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en Mayo de 2013). 01 de enero de 2014

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".- Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - "Propiedades, maquinarias y equipos" y NIC 38 - "Activos intangibles".- Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".- Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".- Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

# HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.- Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.- Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.- Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”.- Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

CINIIF 21 - “Gravámenes”.- Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que la adopción de los pronunciamientos antes descritos, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

**2.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

**2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

**2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.**

La Compañía registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses); se reconocen inicial y posteriormente por su valor nominal; si hubieran importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre; si hubieran sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

**2.6. Activos financieros.**

La Compañía clasifica sus activos financieros de la siguiente manera:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

La Compañía registra en este grupo contable a los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

Activos financieros disponibles para la venta.

La Compañía registra en este grupo contable a los activos financieros que posterior a su adquisición, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable se llevan al patrimonio y se reconocen como un componente separado en otros resultados integrales.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados y relacionados.

La Compañía registra en este grupo contable a las cuentas por cobrar a clientes originadas en ingresos de actividades ordinarias; se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Provisión cuentas incobrables.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la dificultad financiera significativa del emisor u obligado; incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o; Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

**2.7. Inventarios.**

La Compañía registra en este grupo contable a los activos poseídos para ser producidos y consumidos en el curso normal de la operación.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

Medición inicial.- Los inventarios se medirán por su costo; mismo que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos variables de venta aplicables. Si existieren importaciones en tránsito se medirán por su costo.

**2.8. Servicios y otros pagos anticipados.**

La Compañía registra en este grupo contable cualquier anticipo entregado a terceros o pago anticipado para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

**2.9. Activos por impuestos corrientes.**

Corresponde principalmente a crédito tributario (IVA). Esto se encuentra valorizado a su valor nominal y no cuenta con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuesto corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o composición de cada una de las cuentas por cobrar.

**2.10. Propiedades, maquinarias y equipos.**

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- Las Propiedades, maquinarias y equipos se medirán a su costo, mismo que incluye: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

Medición posterior.- Las Propiedades, maquinarias y equipos se medirán a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (modelo del costo).

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Las ganancias o pérdidas por la venta de Propiedades, maquinarias y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.

Método de depreciación.- Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

	Vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	No aplica
Edificios	10-38 años	Cero (*)
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Maquinaria y equipo	10-12-15 años	2,5% chatarra
Equipo de computación	3 años	Cero (*)
Vehículos, equipos de transporte y caminero	5-8-10-12-15 años	2,5% chatarra o 25% a valor razonable

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Vidas útiles y valores residuales.- La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus Propiedades, maquinarias y equipos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

**2.11. Otros activos no corrientes.**

La Compañía clasifica los otros activos no corrientes de la siguiente manera:

Inversiones en subsidiarias.

Subsidiarias son todas las entidades dependientes sobre las que la Compañía (Matriz) tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que viene acompañado, generalmente, de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Compañía controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros reportados.

Medición inicial y posterior.- Las Inversiones en subsidiarias se medirán, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su costo de adquisición, es decir, el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la adquisición; la diferencia que continúe existiendo se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Son reconocidas al inicio y fin de cada período al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

Inversiones en asociadas.

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañada por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Medición inicial y posterior.- Las inversiones en asociadas se medirán en el momento de su reconocimiento inicial por su costo de adquisición y posteriormente se medirán a su valor patrimonial proporcional utilizando el método de participación.

# HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

Las inversiones en asociadas incluyen la plusvalía comprada, identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La participación de la Compañía en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados del período y su participación en los movimientos de reservas, posteriores a la adquisición, se reconoce en reservas. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

### Inversiones en otras Compañías.

Otras compañías son todas aquellas sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto.

Medición inicial y posterior. - Las inversiones en otras Compañías se medirán en el momento de su reconocimiento inicial al costo de adquisición y posteriormente al valor razonable menos costos de venta.

### **2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"; si existen tales indicadores, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

# HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

Las pérdidas y reversiones por deterioro se registran en los resultados del período, excepto en los casos en que el activo se registró a un importe revaluado, situación en la cual, se debe registrar el deterioro como una disminución o un incremento hasta el importe revaluado.

### 2.13. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal de negocio y otras obligaciones tales como: otras obligaciones corrientes, anticipos de clientes y otros pasivos corrientes. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

### 2.14. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.-Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

### 2.15. Beneficios a los empleados.

La Compañía registra en este grupo contable a los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio; son reconocidos sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones las suposiciones actuariales utilizadas en cada período en función a su entorno económico y el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados y costo financiero, son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como “Partidas que no se reclasificarán al resultado del período” en “Otros Resultados Integrales”.

**2.16. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.**

La Compañía registra como gasto por impuesto a las ganancias del período al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%. El impuesto a las ganancias causado se reconoce en los resultados del período.

Impuesto a las ganancias diferido.- Se determinan sobre la base de las diferencias temporales impositivas o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. En cada cierre contable se actualizan los impuestos diferidos registrados como activos y pasivos; éstas actualizaciones se registran en los resultados del período o en otros resultados integrales, dependiendo la transacción origen.

**2.17. Capital social.**

La Compañía registra en este grupo contable a las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

**2.18. Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones.**

La Compañía registra en este grupo contable a los valores entregados en efectivo o especies por parte de los accionistas de la Compañía, los cuales se espera materializar en un período máximo de 12 meses a partir de la fecha de cierre de los estados financieros. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

**2.19. Ingresos por cobrar.**

Es procedimiento de la Compañía reconocer sus “Ingresos Ordinarios” generados por “Contratos de Construcción” en función al valor razonable de la contraprestación recibida considerando el estado de realización de cada proyecto.

Según criterio de la Administración de la Compañía, la manera más razonable de medir el estado de realización de los proyectos de construcción son las “Planillas de Avance de Obra” elaboradas por el Departamento de Ingeniería al cierre de cada período contable, en las cuales se evidencia el grado de avance real de los mismos, por lo cual se procedió a re-estimar los ingresos por este concepto.

**2.20. Otros ingresos.**

Dividendos.- El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Intereses.- Corresponde principalmente al rendimiento generado por el manejo de sus efectivos y equivalentes de efectivo mismos que son reconocidos como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

**2.21. Costos.**

La Compañía registra en este grupo contable a todos aquellos costos relacionados con la generación de ingresos de actividades ordinarias, así como también se incluyen, si existieren, pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

**2.22. Gastos.**

La Compañía registra en este grupo contable las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo; de acuerdo a su función son clasificados como: gastos de administrativos, gastos de venta, gastos financieros y otros gastos.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

**2.23. Segmentos operacionales.**

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

**2.24. Medio ambiente.**

Herdoíza Crespo Construcciones S.A. cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compañía mantiene contratada una póliza de seguro por responsabilidad ambiental con Howden Insurance LLC con vigencia hasta 1 noviembre de 2015.

**2.25. Entidades de cometido especial.**

La Compañía mantiene cuentas con Entidades de Cometido Especial, en las que el control efectivo es ejercido por la Constructora Herdoíza Guerrero S.A., matriz de Herdoíza Crespo Construcciones S.A., en tales circunstancias la Compañía no se encuentra obligada a presentar estados financieros consolidados con las mencionadas Entidades.

Mediante oficio No. SC.ICI.CPAIFRS.Q.2011.084 del 4 de enero de 2012, la Superintendencia de Compañías manifiesta que al ser empresas que no están bajo el control de la Superintendencia de Compañías, no recae la obligación de la aplicación de las NIIF y por tanto el proceso de consolidación no procede, además que debido a que las Asociaciones llevan la contabilidad bajo NEC, no permite cumplir con el principio de comparabilidad.

**2.26. Ganancia (Pérdida) por acción.**

La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma, las utilidades (pérdidas) por acción se deben calcular dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

**2.27. Estados de flujo de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

**2.28. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

**2.29. Reclasificaciones**

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

**3. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 8), cuentas por cobrar a clientes relacionados (Nota 30) y otras cuentas por cobrar no relacionadas, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Al 31 de diciembre de 2014, un resumen de los saldos vencidos de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, así como, del porcentaje de morosidad de los saldos vencidos, fue como sigue:

Grupo Contable	1 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total vencido	Total saldo	% de morosidad
Cientes relacionados	-	-	1,971,414	1,971,414	64,764,553	3.04%
Cientes no relacionados	-	-	421,144	421,144	2,800,510	15.04%
	-	-	2,392,558	2,392,558	67,565,063	3.54%

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	30,891,835	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	800,274
	<u>30,891,835</u>	<u>800,274</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	32,312,009	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	674,195
	<u>32,312,009</u>	<u>674,195</u>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de  $\pm 0.50\%$ , situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

- Riesgo de tasa de cambio.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- Otros riesgos de precio.- Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a otros riesgos de precio en un rango de  $\pm 0.50\%$ , situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Valor justo de activos y pasivos.- En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Otras estimaciones.- La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Bancos	5,408,617	322,076
Caja	9,400	8,500
Equivalentes al efectivo (1)	-	7,204,952
	5,418,017	7,535,528

(1) Un resumen de equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b><u>Banco Pichincha C.A.</u></b> Certificado de depósito con interés anual de 6.00% y vencimiento en enero de 2014.	-	7,000,000
<b><u>Banco de la Producción S.A. Produbanco:</u></b> Póliza de acumulación con interés anual de 10.00% y vencimiento en enero de 2014.	-	204,952
	-	7,204,952

**6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b><u>Banco Guayaquil.</u></b> Póliza de acumulación con interés anual de 6.60% y vencimiento en febrero de 2014.	-	1,240,440
Suman y pasan	-	1,240,440

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen	-	1,240,440
Póliza de acumulación con un interés anual del 6,75% y con vencimiento en abril de 2014.	-	1,860,854
<b><u>Banco Pichincha C.A.</u></b>		
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en mayo 2014.	-	1,382,932
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en noviembre 2014.	-	294,523
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en diciembre 2014.	-	294,771
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en diciembre 2014.	-	157,308
	-	5,230,828

**7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a Bonos del Estado con un interés anual del 5.70%, con vencimiento hasta mayo de 2019, los cuales han sido clasificados como activos financieros corto plazo ya que las Administración pretende vender las mismas en el corto plazo.

**8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1,901,960	5,615,086
Cuentas por cobrar clientes menores	898,550	554,428
Clientes	2,800,510	6,169,514

(1) Los saldos incluidos en este rubro no generan intereses y la Compañía mantiene como política otorgar un plazo de 30 días para el cobro a sus clientes a partir de la aprobación de la planilla de avance de obra.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**9. INVENTARIOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Repuestos (1)	5,002,842	6,286,707
Herramientas	545,269	388,308
Material de construcción	5,025,207	4,880,754
Emulsificantes	496,535	328,195
Seguridad industrial	134,196	82,250
Hormigón	118,183	199,412
Menaje	107,618	123,742
Otros inventarios	184,692	278,492
	<b>11,614,542</b>	<b>12,567,860</b>

(1) Incluye principalmente piezas y partes para mantenimiento de las maquinarias de la Compañía.

**10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pólizas de seguro	4,231,920	8,538,431
Anticipos a proveedores (1)	27,223,080	26,357,899
Otros anticipos entregados (Nota 30)	3,034,527	-
	<b>34,489,527</b>	<b>34,896,330</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta está constituida principalmente por anticipos entregados a: FIADMI por 3,724,303; Emanuel Carlos Alberto por 4,838,286; Freire Rodríguez Ramiro Javier por 4,838,981; Carral Cusi María Teresa, Pérez Arteta Pedro Martín y Pérez Arteta José María Carlos por 3,285,846 (\*): Izcaragua S.A. por 1,375,000 (\*) y Corporación Comercial Reyes COMREY Cía. Ltda. por 1,000,000 (\*).

(\*) Corresponde a anticipos entregados para compras de propiedades.

Al 31 de diciembre de 2013, esta cuenta está constituida principalmente por anticipos entregados a: FIADMI por 3,724,303 y Emanuel Carlos Alberto por 4,838,286.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.**

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde crédito tributario a favor de la Compañía por Impuesto al Valor Agregado por 676,573 y Garantías SRI por 1,861,232.

**12. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, neto</u>		
Terrenos	49,557,940	30,511,076
Edificios	6,307,041	2,234,452
Muebles y enseres	512,512	440,896
Maquinaria y equipo	112,693,720	106,962,543
Equipo de computación	299,491	341,883
Vehículos, equipos de transporte y caminero	53,039,752	49,576,264
Otros	807,044	1,472,956
	<b>223,217,500</b>	<b>191,540,070</b>
 <u>Propiedades, maquinarias y equipos, costo</u>		
Terrenos	49,557,940	30,511,076
Edificios	6,671,286	2,458,552
Muebles y enseres	690,714	563,890
Maquinaria y equipo	154,472,868	138,869,292
Equipo de computación	629,903	511,249
Vehículos, equipos de transporte y caminero	77,456,779	67,512,628
Otros	807,044	1,472,956
	<b>290,286,534</b>	<b>241,899,643</b>
 <u>Propiedades, maquinarias y equipos, depreciación acumulada</u>		
Edificios	(364,245)	(224,100)
Muebles y enseres	(178,202)	(122,994)
Maquinaria y equipo	(41,779,148)	(31,906,749)
Equipo de computación	(330,412)	(169,366)
Vehículos, equipos de transporte y caminero	(24,417,027)	(17,936,364)
	<b>(67,069,034)</b>	<b>(50,359,573)</b>
	<b>223,217,500</b>	<b>191,540,070</b>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos Equipo de Transporte y Camionero	Otros	Total
<b>Año terminado en diciembre 31, 2014:</b>								
Saldo inicial	30,511,076	2,234,452	440,896	106,962,543	341,883	49,576,264	1,472,956	191,540,070
Adiciones	19,046,864	4,212,733	134,424	17,980,854	147,206	3,217,497	8,588,938	53,328,516
Ventas y bajas	-	-	-	(2,188,564)	(698)	(174,935)	(268,637)	(2,632,834)
Reclasificaciones	-	-	-	1,594,689	-	7,391,524	(8,986,213)	-
Gasto depreciación	-	(140,144)	(62,808)	(11,655,802)	(188,900)	(6,970,598)	-	(19,018,252)
<b>Saldo final</b>	<b>49,557,940</b>	<b>6,307,041</b>	<b>512,512</b>	<b>112,693,720</b>	<b>299,491</b>	<b>53,039,752</b>	<b>807,044</b>	<b>223,217,500</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2013:</b>								
Saldo inicial	20,056,674	984,442	347,797	100,507,870	252,014	51,681,212	42,489	173,872,498
Adiciones	10,454,402	1,325,078	143,006	16,801,795	228,607	3,006,141	3,172,837	35,131,866
Ventas y bajas	-	-	-	(112,070)	-	(269,764)	-	(381,834)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	1,742,370	(1,742,370)	-
Gasto depreciación	-	(75,068)	(49,907)	(10,235,052)	(138,738)	(6,583,695)	-	(17,082,460)
<b>Saldo final</b>	<b>30,511,076</b>	<b>2,234,452</b>	<b>440,896</b>	<b>106,962,543</b>	<b>341,883</b>	<b>49,576,264</b>	<b>1,472,956</b>	<b>191,540,070</b>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		% de Tenencia	Valor Nominal	Costo al 31-Dic-14	Costo al 31-Dic-13
Alfavial S.A.	(1)	80.77%	209,999	209,999	209,999
Palmarvial S.A.	(1)	99.99%	1	3,749,999	-
Opelasev	(1)	99.99%	1	24,999	-
Inestrucsur Cía. Ltda.	(1)	51.00%	865,800	865,800	460,270
Banco Pichincha C.A.	(2)	0.01%	1,625,951	1,138,166	1,993,722
Fideicomiso Hit	(3)	0.02%	-	273,446	273,446
Fideicomiso Unión	(3)	0.00%	1,892	7,733	7,733
			-	6,270,142	2,945,170

El movimiento de otras inversiones, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	2,945,170	3,363,273
Adiciones	3,774,998	670,269
Ventas	(1,166,743)	-
Bajas	-	(241,040)
Dividendos acción (Nota 27)	1,045,990	-
Pérdida en valoración de inversiones (Notas 28 y 29)	(329,273)	(847,332)
Saldo final	6,270,142	2,945,170

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas inversiones se encuentran registradas al valor de mercado determinado al cierre de cada año.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas inversiones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado a diciembre de 2007.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores locales	30,401,906	31,312,901
Provisión proveedores	489,929	999,108
	30,891,835	32,312,009

**15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con la administración tributaria	2,335,936	4,353,800
Con el IESS	1,573,971	2,403,993
Por beneficios de ley a empleados	7,364,359	11,521,280
Participación trabajadores por pagar (1) (Nota 19)	6,905,983	9,328,143
Impuesto a las ganancias por pagar (Nota 19)	5,934,050	5,458,273
Dividendos por pagar (Nota 30)	7,867,400	-
	31,981,699	33,065,489

(1) El movimiento de participación a trabajadores por pagar, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	9,328,143	6,318,249
Provisión del año	6,905,983	9,328,143
Pagos	(9,328,143)	(6,318,249)
Saldo final	6,905,983	9,328,143

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a la obligación mantenida con Caterpillar Crédito S.A. por 800,274 y 674,195 respectivamente.

**17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	5,994,006	3,988,431
Desahucio	97,266	194,326
	6,091,272	4,182,757

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	3,988,431	3,524,886
Ajuste de años anteriores al saldo inicial	655,116	-
Costo laboral por servicios actuales	923,860	689,124
Costo financiero	318,483	243,080
Pérdida actuarial	248,034	109,660
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(139,918)	(578,319)
Saldo final	5,994,006	3,988,431

(2) El movimiento de la provisión para desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	194,326	231,290
Pagos	(97,060)	(36,964)
Saldo final	97,266	194,326

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6,54%	7,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	10,20%	8,90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	552,455	347,841
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(491,090)	(309,970)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%	-8%
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	569,701	360,361
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(509,303)	(322,788)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-8%	-8%
<u>Tasa de mortalidad</u>		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(173,621)	No disponible
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	-3%	No disponible
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	171,963	No disponible
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	3%	No disponible

**18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.**

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a garantías varias de contratistas por 1,011,595.

**19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, a partir del 2013 se aplicará el 22%.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2009 (inclusive).

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a los trabajadores (1)	54,985,784	66,516,225
(Más) Efecto de impuestos diferidos	6,781,397	(412,060)
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF	(12,396,767)	(4,307,930)
(Menos) Ingresos por dividendos	(2,569,908)	(416,652)
(Menos) Dividendos acción recibidos	(1,045,990)	-
(Más) Resultado en revalorización de acciones	329,273	847,332
(Menos) Venta activos fijos a Compañías relacionadas	(43,905)	(39,296)
	46,039,884	62,187,620
Base para cálculo de participación a los trabajadores		
15% Participación a los trabajadores (Nota 15)	(6,905,983)	(9,328,143)
	54,985,784	66,516,225
Ganancia antes de participación a los trabajadores (1)		
15% Participación a los trabajadores (Nota 15)	(6,905,983)	(9,328,143)
	48,079,801	57,188,082
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF	(12,396,767)	(4,307,930)
(Menos) Ingresos por dividendos	(2,569,908)	(416,652)
(Menos) Dividendos acción recibidos	(1,045,990)	-
(Más) Resultado en revalorización de acciones	329,273	847,332
(Menos) Venta activos fijos a Compañías relacionadas	(43,905)	(39,296)
(Menos) Incremento de empleados discapacitados	-	(4,858,452)
(Más) Gastos no deducibles	1,846,131	3,189,928
(Más) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	592	56
(Más) Efecto de impuestos diferidos	6,781,397	(412,060)
	40,980,624	50,343,676
Ganancia gravable		
Ganancia para reinvertir y capitalizar	-	25,000,000
Ganancia gravable	40,980,624	25,343,676
Tasa de impuesto a las ganancias con reinversión	12%	12%
Tasa de impuesto a las ganancias sin reinversión	22%	22%
Impuesto a las ganancias del período con reinversión	-	3,000,000
Impuesto a las ganancias del período sin reinversión	9,015,737	5,575,609
	9,015,737	8,575,609
Impuesto a las ganancias del período (2)		

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		5,458,273	5,392,399
Provisión del período	(2)	9,015,737	8,575,609
Pagos		(5,458,273)	(5,392,399)
Compensación con retenciones en la fuente		(3,039,800)	(3,091,140)
Compensación con anticipo al impuesto a la renta		(41,887)	(26,196)
<b>Saldo final</b>	<b>(Nota 15)</b>	<b>5,934,050</b>	<b>5,458,273</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2014
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Efecto de la aplicación NIIF	5.72%	1.99%
Ingresos por dividendos	1.19%	0.19%
Ganancia neta en revalorización de acciones	0.14%	0.00%
Venta activos fijos a Compañías relacionadas	0.02%	0.02%
Incremento de empleados discapacitados	0.00%	2.24%
Gastos no deducibles	-0.85%	-1.47%
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0.00%	0.00%
Efecto de impuestos diferidos	-3.13%	0.19%
Efecto de la reinversión	-	3.84%
	3.09%	7.00%
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias del período	18.91%	15.00%
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22.00%	22.00%

**20. IMPUESTOS DIFERIDOS.**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
<b>Diciembre 31, 2014:</b>				
Clientes no relacionados	898,549	2,800,510	-	1,901,961
Activos producción en proceso	2,249,784	-	-	(2,249,784)
Propiedades, maquinarias y equipos	186,608,973	223,217,500	36,608,527	-
Activos intangibles	72,399	91,961	19,562	-
Beneficios a empleados	(3,944,477)	(6,091,272)	(2,146,795)	-
	<b>185,885,228</b>	<b>220,018,699</b>	<b>34,481,294</b>	<b>(347,823)</b>
<b>Diciembre 31, 2013:</b>				
Clientes no relacionados	554,428	6,169,514	-	5,615,086
Activos producción en proceso	3,914,466	-	-	(3,914,466)
Propiedades, maquinarias y equipos	161,599,487	191,540,070	-	29,940,583
Activos intangibles	40,587	66,358	-	25,771
Beneficios a empleados	(2,992,492)	(4,182,757)	-	(1,190,265)
	<b>163,116,476</b>	<b>193,593,185</b>	<b>-</b>	<b>(30,476,709)</b>

Los saldos de los impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Impuesto diferido por cobrar:</b>		
Activos producción en proceso	494,952	861,183
Beneficios a los empleados	-	261,858
	<b>494,952</b>	<b>1,123,041</b>
<b>Impuesto diferido por pagar:</b>		
Clientes no relacionados	(418,431)	(1,235,319)
Propiedades, maquinarias y equipos	-	(6,586,928)
Activos intangibles	-	(5,670)
	<b>(418,431)</b>	<b>(7,827,917)</b>
<b>Impuesto diferido, neto:</b>		
Impuesto diferido por cobrar	494,952	1,123,041
Impuesto diferido por pagar	(418,431)	(7,827,917)
	<b>76,521</b>	<b>(6,704,876)</b>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

El movimiento del impuesto diferido, fue como sigue:

	Saldo inicial	Resultado de período	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>			
Clientes no relacionados	(1,235,319)	816,888	(418,431)
Activos Producción en proceso	861,183	(366,231)	494,952
Propiedades, maquinarias y equipos	(6,586,928)	6,586,928	-
Activos intangibles	(5,670)	5,670	-
Beneficios a los empleados	261,858	(261,858)	-
	<u>(6,704,876)</u>	<u>6,781,397</u>	<u>76,521</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>			
Clientes no relacionados	(2,765,014)	1,529,695	(1,235,319)
Activos Producción en proceso	1,563,362	(702,179)	861,183
Propiedades, maquinarias y equipos	(4,861,681)	(1,725,247)	(6,586,928)
Activos intangibles	(6,928)	1,258	(5,670)
Beneficios a empleados	(222,555)	484,413	261,858
	<u>(6,292,816)</u>	<u>(412,060)</u>	<u>(6,704,876)</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de beneficios fiscales futuros.

**21. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está constituido por 100,083,039 y 69,083,039 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente, con un valor nominal de un dólar cada una.

Con fechas 10 de julio de 2014 y 7 de octubre de 2013, se realizaron aumentos de capital por 31,000,000 y 15,000,000 respectivamente mediante la reinversión de utilidades.

**22. APOORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a los aportes recibidos de los accionistas de la Compañía entregados para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en las Actas de Junta General de Accionistas.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**23. RESERVAS.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta está conformada por:

Reserva Legal.- La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (10%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa.- La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

**24. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Capital adicional.- Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación.- Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de las propiedades, maquinarias y equipos. El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provenientes de la primera adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a ingresos de contratos de construcción por 244,399,819 y 264,093,899 respectivamente.

**26. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Mano de obra directa	60,364,950	54,157,635
Otros costos indirectos de fabricación	119,657,861	121,765,269
	<u>180,022,811</u>	<u>175,922,904</u>

**27. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Dividendos	2,569,908	416,652
Interés financieros	812,829	509,687
Dividendos acción recibidos (Nota 13)	1,045,990	-
Otras rentas	5,309,150	3,022,222
	<u>9,737,877</u>	<u>3,948,561</u>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**28. GASTOS ADMINISTRATIVOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	4,917,292	8,032,358
Aportes a la seguridad social	550,772	1,230,316
Beneficios sociales e indemnizaciones	329,773	793,989
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	1,239,964	1,499,728
Mantenimiento y reparaciones	271,746	345,549
Arrendamiento operativo	277,446	350,988
Promoción y publicidad	102,912	9,155
Combustibles	14,949	10,685
Seguros y reaseguros	37,783	2,163,248
Transporte	2,388	1,310
Gastos de gestión	281,364	244,252
Gastos de viaje	44,114	32,656
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	70,626	37,143
Impuestos, contribuciones y otros	1,340,766	1,083,255
Depreciaciones	2,797,305	2,233,766
Otros gastos	4,999,983	6,238,816
	<b>17,279,183</b>	<b>24,307,214</b>

**29. OTROS GASTOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Perdidas en valuación de inversiones (Nota 13)	329,273	847,332
Otros gastos	542,821	412,543
	<b>872,094</b>	<b>1,259,875</b>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**30. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.**

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> 31, 2014	<u>Diciembre</u> 31, 2013
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados</u>		
Panamericana Vial S.A. Panavial	62,066,786	56,804,643
Markam Cía. Ltda.	1,971,414	1,971,414
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	-	410,672
Inestrucsur Cía. Ltda.	378,928	116,759
Consortio HCC S.A. y Equitesa	95,162	95,163
Alfavial S.A.	252,263	49,516
HCC Sucursal Colombia	-	68,084
Otras	-	233,268
	<b>64,764,553</b>	<b>59,749,519</b>
<u>Servicios y otros pagos anticipados</u>		
Binexpro S.A.	2,000,000	-
Panamericana Vial S.A. Panavial	600,000	-
HCC Sucursal Colombia	82,498	-
Palmarvial S.A.	15,029	-
Consortio HCC S.A. y Equitesa	227,000	-
Otras	110,000	-
	<b>3,034,527</b>	<b>-</b>
(Nota 10)		
<u>Cuentas por pagar relacionadas</u>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	2,487,939	3,006,742
Inestrucsur Cía. Ltda.	2,893,976	2,328,899
Binexpro S.A.	99,711	95,866
Markam Cía. Ltda.	1,914	2,175
Alfavial S.A.	95,930	-
Agroindustrial el Pongo S.A.	190,903	-
Dividendos por pagar accionistas	-	2,724,744
	<b>5,770,373</b>	<b>8,158,426</b>
<u>Otras obligaciones corrientes</u>		
Dividendos por pagar accionistas	(Nota 15) 7,867,400	-

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Ventas:</b>		
<b>Panamericana Vial S.A. Panavial</b>		
Movimiento de tierras	-	59,055,623
Calzadas	-	47,125,907
Obras en construcción	-	35,240,432
Mantenimiento rutinario y periódico	243,309,399	34,763,871
Impacto ambiental	-	26,938,427
Alcantarillado	-	20,351,426
Puentes	-	13,099,235
Operaciones preliminares	-	1,459,164
Arriendos	1,445,569	680,200
Otros	-	22,076
<b>Constructora Herdoíza Guerrero S.A.</b>		
Ampliación campamento	-	1,491,215
Mantenimiento de instalaciones	214,904	-
<b>Inestrucsur Cía. Ltda.</b>		
Ventas de materiales de construcción	1,259,662	-
Dividendos en efectivo	136,958	-
Dividendos acción	405,530	-
Servicios administrativos contables	127,296	-
Arriendos	98,803	-
Venta activo fijo	56,614	-
Servicios logísticos	52,700	-
<b>Alfavial S.A.</b>		
Servicio logísticos y de bodegaje	100,365	-
Servicios administrativos contables	127,296	-
Ventas de materiales de construcción	17,503	-
<b>Markam Cía. Ltda.</b>		
Mantenimiento de instalaciones	80,594	-
<b>Consortio HCC - Equitesa</b>		
Planillas de trabajo	-	799,607
	<b>247,433,193</b>	<b>241,027,183</b>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Compras:</b>		
<b>Constructora Herdoíza Guerrero S.A.</b>		
Derecho uso marca	3,721,694	5,420,941
Arriendo Oficinas	2,067,700	1,067,710
Luz Eléctrica	-	16,843
Compra de activo fijo	23,538	-
Reembolsos de gastos	50,332	-
<b>Agroindustrial El Pongo S.A.</b>		
Servicio logístico	240,000	240,000
Obras de contratistas	177,750	-
<b>Inestrucsur Cía. Ltda.</b>		
Obras de contratistas	12,730,773	276,872
<b>Binexpro S.A.</b>		
Arriendo Oficinas	280,336	-
Reembolso de gastos	468	-
<b>Markam Cía. Ltda.</b>		
Arriendo Oficinas	546,779	575,841
Reembolso de gastos	24,875	-
<b>Alfavial S.A.</b>		
Mano de obra	134,563	76,172
Compra de inventario	270,508	-
Miscelaneos	1,309,766	-
<b>Panamericana Vial S.A. Panavial</b>		
Reembolso de gastos	7,820	-
Gastos de peaje	795	-
	<b>21,587,697</b>	<b>7,674,379</b>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**31. CONTRATOS**

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

**a) Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Carretera "Rumichaca Riobamba".**

En octubre 4 de 2000, Panamericana Vial S.A. Panavial con la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., firmaron un contrato para la ejecución de los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la carretera Rumichaca - Guayllabamba y Aloag Riobamba; adicionalmente, proporcionar la dirección técnica, equipo, mano de obra, materiales y operación; así como, dos los demás elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

El valor del contrato será establecido en función a las planillas mensuales por obra ejecutada, presentadas por la Contratista y aceptadas por la Concesionaria, en función de las cantidades de obra efectivamente realizadas por la Contratista multiplicadas por los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato.

Los precios unitarios, serán reajustados en función del índice de inflación a nivel nacional, establecido por el INEC.

El pago de las planillas se realizará de acuerdo al Flujo de Recursos Disponibles de la Concesionaria y en todo caso para los saldos semestrales no cubiertos se aplicará la tasa de interés del 18% anual.

El plazo total para la iniciación, ejecución y terminación de las obras ordenadas por la Concesionaria, constará en cada "Orden de Trabajo". Por cada día de retraso en la terminación de los trabajos, considerando las ampliaciones de plazo, la Contratista pagará una multa equivalente al uno por mil del monto de la "Orden de Trabajo".

**b) Contrato de mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Pedernales - Cojimíes, ubicada en la Provincia de Manabí.**

Con fecha 21 de agosto de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un contrato de mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Pedernales - Cojimíes de 34.26 Km de longitud ubicada en la provincia de Manabí.

El valor aproximado de la obra es de 6,023,537.83 más IVA.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

La recepción provisional se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de rectificación, mejoramiento, lo notifique el contratante y solicite tal recepción. La recepción provisional se hará, dentro del término de quince días siguientes a la notificación y solicitud del contratista.

Transcurridos mínimo veinticuatro meses desde la suscripción del acta de recepción provisional de los trabajos correspondientes a rectificación, mejoramiento o a la declaratoria de recepción presunta, el contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, iniciarla en el plazo de 15 días contados desde la solicitud.

**Contrato Complementario.**

El 18 de diciembre de 2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato complementario a fin de crear, disminuir, eliminar, e incrementar los rubros establecidos en el contrato principal para el proyecto de Mejoramiento, rectificación y mantenimiento de la carretera Pedernales - Cojimíes de 34.26 km de longitud, ubicada en Manabí se ejecute de hormigón asfáltico de 2”.

El valor del contrato complementario asciende a 2,896,634.57.

Por cuenta de este contrato complementario el Ministerio entregará a la contratista en calidad de anticipo el equivalente del 30% de su valor en el plazo de treinta días contados a partir de su suscripción.

Los trabajos objeto de este contrato complementario se ejecutarán en el plazo de ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

**Acta de justificación de plazo.**

El 8 de octubre de 2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un acta de justificación de plazo en la que se deja constancia de que en el lapso comprendido entre el 24 de junio de 2009 hasta la suscripción de la presente acta, la contratista por las circunstancias referidas en la cláusula antecedente, se halló impedida de ejecutar en su totalidad el proyecto contratado.

Por la presente Acta se amplía el plazo contractual para la terminación de los trabajos en tres meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Justificación de Plazo, la cual deberá ser considerada en el Acta entrega recepción de los trabajos al liquidar el plazo contractual.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Acta de recepción provisional.**

**Antecedentes.**

Mediante contrato celebrado el 21 de agosto de 2006, la contratista Herdoíza Crespo Construcciones S.A., se comprometió para con el Estado Ecuatoriano y por éste con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación, a realizar el mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud, ubicada en la provincia de Manabí, por un monto de seis millones veinte y tres mil quinientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América 6,023,538 en un plazo de ejecución de 15 meses calendario.

**Inspección de la obra.**

La comisión designada para el efecto, constituidos en el lugar de los trabajos el día 11 de enero del 2011 y una vez realizado el recorrido de inspección constató que las obras han sido ejecutadas con sujeción a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, los cuales son objeto de la recepción Provisional.

**Liquidación del plazo.**

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Cambio No. 3 se cumplió el plazo contractual el 01 de enero de 2010.

**Cantidades de obras ejecutadas.**

Las obras ejecutadas en la rectificación, mejoramiento y rectificación de la carretera: "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud; se realizaron de conformidad con las especificaciones generales para la construcción de caminos y puentes MOP-001-F-2002. Especificaciones especiales e instrucciones impartidas por la fiscalización del proyecto.

**Liquidación económica.**

Los trabajos realizados y sus respectivos reajustes provisionales se han tramitado en las referidas planillas desde la No. 1 (junio de 2007), hasta la No. 34 (liquidación) período (Dic/2010) por un valor de 14,944,139.

**Constancia.**

La comisión de recepción provincial del mejoramiento y rectificación de la carretera; "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud; deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Acta de Recepción Definitiva.**

El 22 de enero de 2013, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de mejoramiento, rectificación y mantenimiento de la carretera Pedernales - Cojimies; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción de la presente acta se han realizado de conformidad con los informes de fiscalización, de acuerdo a especificaciones técnicas y a las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

- c) **Contrato de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Selva Alegre - Quinindé, Tramo: Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde de 43 metros, San Andrés de 35 metros, Changuayacu de 40 metros, Chontal de 29 metros y Magdalena de 61 metros, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas.**

Con fecha 1 de septiembre de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un contrato de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Selva Alegre - Quinindé, Tramo: Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde de 43 metros, San Andrés de 35 metros, Changuayacu de 40 metros, Chontal de 29 metros y Magdalena de 61 metros, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. El valor aproximado de la obra es de 13,429,840.12 más IVA., en un plazo de 30 meses calendario, esto es hasta el 29 de noviembre de 2009 y obras de mantenimiento de los trabajos, 24 meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega - Recepción Provisional de los trabajos de construcción real o presunta.

**Contrato Complementario No. 1.**

Celebrado el 3 de septiembre de 2008, las partes convinieron en disminuir, suprimir, incrementar cantidades y crear rubros respecto del contrato principal, para terminar los trabajos de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la Carretera Selva Alegre - Quinindé, tramo Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km. de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinindé, San Andrés, Changuayacu, Chontal y Magdalena, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. Por un monto de 4,227,189.

**Contrato Modificadorio No. 1.**

Suscrito el 15 de junio de 2009, las partes convienen en corregir el error manifiesto de hecho incurrido en la cláusula séptima - Plazo, numeral 7.01 del Contrato Complementario No. 1 suscrito el 3 de septiembre de 2008, y el plazo del contrato principal se incrementa en 10 meses; esto es, hasta el 29 de septiembre de 2010.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Orden de Cambio No. 1.**

Suscrita el 1 de septiembre de 2010, con la que se incrementó el monto contractual en 3,665,833 y se amplió el plazo del mismo en 4 meses calendario, esto es, hasta el 29 de enero de 2011.

**Orden de Cambio No. 2.**

Suscrita el 28 de enero de 2011, se incrementa el plazo contractual en 30 días calendario, esto es, hasta el 28 de febrero de 2011.

**Contrato Complementario No. 2.**

Celebrado el 28 de febrero de 2011, se incrementa, suprime y disminuye rubros de los establecidos en el contrato principal, por un monto de 1,475,209; en un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha de suscripción, esto es, hasta el 28 de diciembre de 2011.

**Contrato Complementario No. 3.**

Suscrito el 10 de noviembre de 2011, se cambia el alcance de los trabajos establecidos en el contrato original, es decir, de capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta  $e=5$  cm., a nivel de sub-base clase 3; desplazamiento del eje de la vía en el sector de la población del Chontal, en aproximadamente 50 metros y creación de rubros nuevos para la ejecución del mantenimiento de la obra durante 24 meses, por un valor que disminuye el monto contractual en 444,541, manteniéndose el plazo contractual hasta el 28 de diciembre de 2011.

**Acta de Recepción Provisional.**

El 18 de enero de 2012, se suscribe el Acta de Recepción Provisional de los trabajos de Construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Selva Alegre Saguangal, de 37.72 Km. de la longitud, además, la Construcción de los Puentes sobre los Ríos Quinde, San Andrés, Chalguayacu, Chontal y Magdalena, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas, en la cual se deja constancia que los trabajos han sido ejecutados, de acuerdo con los anexos que se verificaron y que acompañan al trámite.

De planillas, así como de la inspección de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de Fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales, en consecuencia se procede a la Recepción Provisional.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Acta de Recepción Definitiva.**

El 22 de abril de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de construcción y mantenimiento de la carretera Selva Alegre - Quinde, tramo Selva Alegre - Sanguangal de 37.72 Km. de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde, San Andres, Chaguayacu, Chontal y Magdalena, obras ubicadas en la provincia de Imbabura; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

**d) Constitución del Consorcio "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. - EQUITESA Equipos y Terrenos S.A. Asociados".**

Con fecha 20 diciembre del año 2006, la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA Equipos y Terrenos S.A., constituyen el Consorcio denominado "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA Equipos y Terrenos S.A.", para de manera consorciada intervenir en la Reconstrucción (durante 24 meses) y Mantenimiento (durante 24 meses de la carretera Rocafuerte Tosagua, de 30.01 km. de longitud; Construcción de los puentes: El Junco, Papaya, Papayita y Tierra Bonita; provincia de Manabí.

Los porcentajes de las compañías consortes es de 50% cada una.

La duración y vigencia del Consorcio se extenderá por lo menos hasta noventa días posteriores, a partir de la fecha probable de suscripción del acta entrega recepción definitiva de la obra constante en el contrato materia de la Licitación Internacional 103-C-MOP-CAF-2006, sin que de este plazo se extienda hasta la liquidación y terminación de toda relación a plena y total satisfacción entre el Consorcio y el MOP.

Todos los integrantes del Consorcio serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del contrato a suscribirse con el MOP.

Para todo lo relacionado con la ejecución de la totalidad del contrato incluyendo los pagos y suscripción de las actas de entrega-recepción, intervendrá exclusivamente el Representante Legal del Consorcio.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Escritura de Disolución y Liquidación del Consorcio Denominado “Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA, Equipos y Terrenos S.A.”**

Mediante escritura pública suscrita el 21 de julio del 2014, se procedió a la disolución y liquidación del Consorcio denominado “Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA, Equipos y Terrenos S.A.” en razón de haber finalizado la ejecución del contrato para la intervención y participación de manera conjunta ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, hoy denominado Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la ejecución de las obras: i) la reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.01 km. de longitud, y ii) Construcción de los puentes el Junco, Papaya, Papayita, y Tierra Bonita, en la provincia de Manabí.

Con fecha 26 de julio del 2013, los delegados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas conforme al memorando No. MTOP-SUBSZ4-20130944-ME del 26 de mayo del 2013, y el Consorcio, suscribieron acta de recepción definitiva de los trabajos de reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua de 30.01 km. de longitud, construcción de los puentes el Junco, Papaya, Papayita, y Tierra Bonita, en la provincia de Manabí.

- e) **Contrato reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.1Km, incluye la construcción de cuatro puentes, ubicada en la provincia de Manabí.**

El 22 de diciembre de 2006, se celebra el contrato entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Asociación Herdoíza Crespo Construcciones S.A. - Equitesa y Terrenos S.A. Asociados, mediante la cual la Asociación se compromete a realizar los trabajos de Reconstrucción y Mantenimiento de la Carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.1 Km., incluye la construcción de cuatro puentes, ubicada en la Provincia de Manabí, por el monto de 19,654,644.

**Orden de cambio No. 1.**

Con fecha 12 de noviembre de 2007, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 148 días, a partir del 23 de diciembre de 2008, esto es hasta el 19 de mayo de 2009, debido a la fuerte temporada invernal que azota la zona del proyecto.

**Orden de cambio No. 2.**

Con fecha 19 de mayo de 2009, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 90 días.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Orden de cambio No. 3.**

Con fecha 7 de diciembre de 2010, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 2 meses.

**Acta de Justificación.**

Suscrita el 18 de noviembre de 2009, se convalida el plazo desde el 18 de agosto de 2009 hasta la fecha en la que se suscribió esta Acta, además se amplía el plazo contractual en tres meses.

**Contrato Complementario No. 1.**

El 17 de diciembre de 2009, se suscribe el presente contrato con el objeto de crear, disminuir, incrementar y eliminar rubros para incluir trabajos de pavimento rígido como superficie de rodadura y obras adicionales por un monto de 11,943,581 y un plazo adicional de 21 meses.

**Contrato complementario No. 2.**

El 30 de agosto de 2010, se suscribe el contrato complementario cuyo objeto es el cambio de fuentes de materiales a la mina Ilusión en reemplazo de la mina Río Blanco y establecer el precio unitario para el transporte de materiales pétreos de la capa de rodadura de hormigón rígido en un valor de USD 0.26 m<sup>3</sup>/km a partir del 9 de agosto de 2010. En este contrato se mantienen el mismo plazo y monto vigentes.

**Contrato complementario No. 3.**

El 17 de noviembre de 2011, se suscribe el presente contrato cuyo objeto es disminuir e incrementar cantidades de los rubros contractuales, así como crear rubros nuevos con la finalidad de terminar los trabajos de reconstrucción de la carretera Rocafuerte - Tosagua, obras complementarias para el enlace de los accesos occidental y oriental de la ciudad de Tosagua y la rehabilitación emergente del tramo "T" de Buenos Aires - empate al inicio del proyecto. El monto contractual no se incrementa y el plazo se extiende en 9 meses calendario, esto es hasta el 18 de octubre de 2012.

**Contrato complementario No. 4.**

El 16 de octubre de 2012, se suscribe el presente contrato que tiene como objeto la creación, disminución, incremento y eliminación de cantidades de obra de los rubros del contrato principal y complementarios 1,2 y 3, así como modificar el período de mantenimiento de 24 meses previsto en las cláusulas Décima y Vigésima del Contrato principal, de conformidad a los sustentos presentados por las unidades que administran el contrato, quedando establecido como período de mantenimiento de la vía 6 meses entre la Recepción Provisional y Definitiva. El presente contrato no altera el valor contractual vigente.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Acta de Recepción Definitiva.**

El 22 de junio de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua de 30.01 km. de longitud, construcción de los puentes: El Junco, Papaya, Papayita y Tierra Bonita, acceso occidental y oriental de la ciudad de Tosagua y la rehabilitación emergente del tramo "T" de Buenos Aires - Empate al inicio del proyecto de las obras ubicadas en la provincia de Manabí; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

- f) **Contrato de rehabilitación (durante diez y ocho meses) y mantenimiento (durante cuarenta y ocho meses) de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, de 170 km. de longitud.**

Con fecha 20 de agosto de 2008, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato de rehabilitación (durante diez y ocho meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, ubicada en las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

El valor aproximado de la obra es de 32,309,640 más IVA.

El contratista se obliga a terminar la rehabilitación de la carretera a satisfacción de la entidad contratante en el plazo de dieciocho meses contado a partir de la fecha en la que el Ministerio notifique a la contratista que el anticipo se encuentra disponible y cuarenta y ocho meses contados a partir de la recepción de los trabajos de rehabilitación para el mantenimiento de la obra. La contratista se obliga a iniciar los trabajos desde cinco días posteriores a la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible, y a continuarla ininterrumpidamente hasta la ejecución total de la obra contratada y terminada a satisfacción del contratante.

La recepción provisional se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de la rehabilitación contratados, lo notifique el contratante y solicite tal recepción. La recepción provisional se la hará, dentro del término de quince días siguientes a la notificación y solicitud del contratista.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Contrato Complementario No. 1.**

El 8 de diciembre de 2008, se suscribe entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la empresa Herdoíza Crespo Construcciones S.A., el contrato complementario cuyo objeto fue la creación, disminución e incremento de rubros para ejecutar la vía Santo Domingo-Esmeraldas, objeto principal del contrato descrito con anterioridad, en pavimento rígido, incrementando el monto del proyecto en valor de 15,754,934.

**Contrato Complementario No. 2.**

Suscrito el 21 de abril de 2009, con la finalidad de precisar el objeto del contrato, en el sentido de que el pavimento rígido se hará exclusivamente en el tramo La Independencia - Quinindé.

**Contrato Complementario No. 3.**

Celebrado el 11 de febrero de 2010, mediante el cual se incrementan rubros del contrato principal, para variar como sección transversal de la vía Santo Domingo - Quinindé - Esmeralda, en el Tramo: Santo Domingo - Quinindé, de 2 a 4 carriles, en un ancho de 23,60 metros. Cambio de capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta por pavimento rígido de hormigón Hidráulico; y, obras complementarias en el mismo tramo de vía. Además el mantenimiento periódico del Tramo II Quinindé - Esmeraldas y construcción de variantes e intervención en zonas inestables en este tramo, de conformidad con el cuadro de rubros, descripción y precios unitarios y totales que se detalla en foja útil, por el monto establecido en el contrato original y complementario No. 1 y se establece el plazo de ejecución de seis meses, contados a partir del 8 de junio de 2010, es decir hasta el 7 de diciembre de 2010.

**Orden de Cambio No. 1.**

El 20 de octubre de 2010, se tramitó esta orden con el objeto de establecer los volúmenes de obra adicionales para la continuación de los trabajos de ampliación en el tramo Santo Domingo - Quinindé, de 2 a 4 carriles en un ancho de 23.60 metros, capa de rodadura de pavimento rígido de hormigón hidráulico y obras complementarias; y, en el Tramo II Quinindé - Esmeraldas, construcción de variantes, intervención en zonas inestables y mantenimiento periódico de este tramo por un monto de 30,000,000 y un plazo de 111 días, esto es hasta el 28 de marzo de 2011.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**Orden de Cambio No. 2.**

Tramitada el 28 de marzo de 2011, con el objeto de incrementar el presupuesto para continuar con los trabajos de pavimentación a cuatro carriles con hormigón hidráulico y obras complementarias en el tramo I Santo Domingo - Quinindé; y los trabajos de pavimentación con hormigón asfáltico en las variantes y zonas críticas (L=18Kms.) del Tramo II Quinindé - Esmeraldas, así como para la rehabilitación del mismo tramo (L = 68.5 Km.) mediante reciclado y colocación de carpeta asfáltica, por un monto de 66,009,332 y un plazo de 19 meses 5 días a partir del 29 de marzo de 2011, esto es, hasta el 2 de noviembre de 2012.

**Contrato complementario No. 4.**

El 18 de junio de 2012, se suscribe el presente contrato que tiene como objeto la ampliación del objeto del contrato principal y de los complementarios, para completar los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera Santo Domingo - Esmeraldas, 170 Km de longitud, ubicada en las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas, siendo necesario realizar lo siguiente: señalización horizontal y vertical, dispositivos de seguridad y construcción del puente Tatica. Para el tramo Quinindé - Esmeraldas, la Constructora completará la colocación de la carpeta asfáltica establecida en el último presupuesto de la obra, esto es 2 pulgadas en la vía existente y 3 pulgadas en las variantes, aspersores mínimo colados en manera emergente para mejorar las condiciones de rodadura en la vía, por un monto de 1,825,819, con un plazo de 180 días contados a partir de la notificación por parte del MTOP de que el anticipo está disponible.

**Orden de Cambio No. 3.**

El 28 de septiembre de 2012, se tramita esta Orden de Cambio, con el objeto de incrementar el monto contractual den 21,835,359, con lo cual el valor del contrato asciende a un valor de 167,735,084 y se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2013.

**Acta de Recepción Provisional.**

La Comisión designada para la recepción provisional de la obra, mediante oficio No. MTOP-SUBREG1-2013-0188-OF suscrito el 10 de diciembre del 2013, se constató que los trabajos de construcción de las obras de infraestructura en la avenida Simón Plata Torres del Cantón "La Concordia", en donde se han sido ejecutados de conformidad con la orden de trabajo emitido por el Subsecretario Regional 1, Ingeniero Bayardo Ramirez, mediante oficio No. MTOP-SUBREG1-2012-0093-OF del 1 de noviembre del 2012 y bajo las disposiciones emanadas de la Fiscalización; obras que deberán transferirse inmediatamente a la Municipalidad para su operación y mantenimiento.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

La liquidación del trabajo realizado se tramitó en 52 planillas, más una planilla por liquidación de reajuste para el período de septiembre del 2008 al 2011; además se aprueba por parte de la fiscalización la planilla No. 53 de fecha 31 de enero del 2014 y No. MTOP-CON\_ESM-2014-32-ME por un valor de US\$3.2 millones.

El 7 de febrero de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Provisional de los trabajos; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

**Acta de Recepción Definitiva.**

El 30 de septiembre de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas de 170 km. de longitud, obra ubicada en las provincias Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

Al 31 de diciembre del 2014, se mantiene saldo pendiente de cobro de US\$1.9 millones de la planilla No. 53 del mes de enero del 2014.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

**32. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre31, 2014				Diciembre31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,418,017	5,418,017	-	-	7,535,528	7,535,528	-	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	-	-	-	5,230,828	5,230,828	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2,505,328	2,505,328	-	-	-	-	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	2,800,510	2,800,510	-	-	6,169,514	6,169,514	-	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	64,764,553	64,764,553	-	-	59,749,519	59,749,519	-	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	82,066	82,066	-	-	132,598	132,598	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>75,570,474</b>	<b>75,570,474</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>78,817,987</b>	<b>78,817,987</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas y documentos por pagar	(30,891,835)	(30,891,835)	(800,274)	(800,274)	(32,312,009)	(32,312,009)	(674,195)	(674,195)
Cuentas por pagar relacionadas	(5,770,373)	(5,770,373)	-	-	(8,158,426)	(8,158,426)	(946,786)	(946,786)
Anticipos de clientes	(37,000)	(37,000)	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos corrientes	(13,263)	(13,263)	(1,011,595)	(1,011,595)	(187,462)	(187,462)	-	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>(36,712,471)</b>	<b>(36,712,471)</b>	<b>(1,811,869)</b>	<b>(1,811,869)</b>	<b>(40,657,897)</b>	<b>(40,657,897)</b>	<b>(1,620,981)</b>	<b>(1,620,981)</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>38,858,003</b>	<b>38,858,003</b>	<b>(1,811,869)</b>	<b>(1,811,869)</b>	<b>38,160,090</b>	<b>38,160,090</b>	<b>(1,620,981)</b>	<b>(1,620,981)</b>

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y Pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**33. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

**34. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2014, El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe del 24 de febrero de 2014 menciona: "...Por lo expuesto, concluimos que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia y por ende no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, que conllevarían al análisis de las operaciones con Compañías Relacionadas a fin de establecer el cumplimiento del principio de plena competencia...".

**35. SANCIONES.**

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**36. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 16, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

**a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

**b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

**c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

**d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

**e. Tarifa de Impuesto a la Renta.**

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

**HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.**

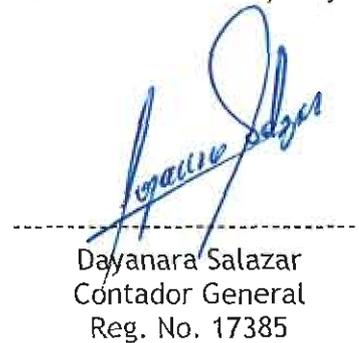
La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

**g. Código Tributario.**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.



-----  
Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
Gerente General



-----  
Dayanara Salazar  
Contador General  
Reg. No. 17385